

INAUGURACIÓN ORS LA LIBERTAD

El 01 de octubre de 2024, se inauguró el nuevo local de la Oficina Regional de La Libertad, en la que participaron la Sra. Tatiana Piccini Anton – Directora de la Dirección de Atención y Protección del Usuario, el Sr. Luis Ponce Arqueros – jefe de la ORS La Libertad, miembros del Consejo de Usuarios, Asociaciones de Consumidores, Ministerio Público, Indecopi, Sunass, Colegio Departamentales y Defensoría del Pueblo, entre otros.

La Sra. Piccini agradeció la asistencia de todos los invitados y destacó la importancia de inaugurar este local ubicado en **Calle Paraguay 139 – Urb. El Recreo**.

Destacó que este local, cuenta con todo lo requerido que establece el Nuevo Modelo del Servicio de Atención de Usuarios del Osiptel.

Asimismo, explicó que lo que busca el Osiptel con el Modelo es reforzar la “Experiencia Osiptel”, estableciendo los atributos que deben demostrar nuestros colaboradores en la atención (conductas), y la aplicación de protocolos que permitan la estandarización del servicio, así como la práctica de la mejora continua para mejorar día a día la Experiencia del usuario con nuestro servicio.



“DERECHOS DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES Y TARIFAS ESPECIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD”

El 02 de octubre de 2024, el Consejo de usuarios del Osiptel, realizó el taller “Derechos de los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones y tarifas especiales para personas con discapacidad”, en la OMAPED de la Municipalidad Distrital de El Porvenir.

La Sra. Lesly Martínez – Analista Legal de la Subdirección de Atención al Usuario, les explicó sobre los principales derechos, así como las tarifas especiales para personas con discapacidad. Se contó con una intérprete en lengua de señas.

REGIÓN TRUJILLO
TALLER DEL CONSEJO DE USUARIOS

Derechos de los Usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones y tarifas especiales para personas con discapacidad

2 DE OCTUBRE
10:00 a. m.
LUGAR
 OMAPED de la Municipalidad Distrital de El Porvenir (Av. Las Magnolias Mz 23, Lote 2, Sector Nuevo Porvenir – Local Ex-DINOES, distrito de El Porvenir, Trujillo.

INGRESO LIBRE
 (PRESENTAR DNI)








Decálogo de los Usuarios con PODER

Un usuario informado es el **mejor defensor de sus derechos**
 Infórmate mas aquí 

1 ERES LIBRE DE ELEGIR el servicio, plan o promoción que más te conviene.	2 TIENES DERECHO a recibir el contrato de servicio.	3 TIENES DERECHO a contar con un SERVICIO ININTERRUMPIDO y de calidad.	4 TIENES DERECHO A PRESENTAR UN RECLAMO. ¡Recuerda! Tu operador debe brindarte un código	5 TIENES DERECHO A RECIBIR INFORMACIÓN CLARA, detallada y actualizada.
6 TIENES DERECHO A RECIBIR UN RECIBO DE PAGO DETALLADO.	7 TIENES DERECHO A MANTENER TU NÚMERO, así cambies de operadora.	8 TIENES DERECHO A DAR DE BAJA TU SERVICIO SIN CONDICIONAMIENTO ni explicaciones.	9 TIENES DERECHO A BLOQUEAR TU EQUIPO y suspender tu servicio por pérdida o robo.	10 TIENES DERECHO A SUSPENDER TEMPORALMENTE TU SERVICIO. Desde 15 días hasta por 2 meses en un año.

¡Paga a tiempo tu recibo, así evitarás el corte o suspensión de tu servicio!

¡El trámite de portabilidad es 100 % gratuito!

¡Exige tu constancia o código correspondiente!

¡Reportalo de inmediato a tu operador!

¡Durante ese periodo, no debes de cobrarte por el servicio!



Beneficiados: 250 asistentes